

LA INTEGRIDAD.

PERIÓDICO CATÓLICO.

AÑO I.

Suscripcion.

En Tuy 60 céntimos de peseta cada mes. Fuera 2 pts. por trimestre, y 7'50 por año. Todo pago se hará anticipado.

SÁBADO, 15 DE DICIEMBRE DE 1888.

Se publica los miércoles y sábados.

Administracion.

Calle de Seijas, número 18, bajo. Se reciben anuncios y comunicados. La correspondencia á nombre del Admor.

NUM. 1.

LA INTEGRIDAD.

Sup. 15 de Diciembre de 1888.

Desfile.

Valiente y para grandes cosas es el pueblo español, y como valiente y noble está de antiguo acreditado.

Proverbiales son, en efecto, la hidalguía y la altivez, la constancia y fidelidad y franqueza de la raza española. El rebajamiento de caracteres y la flojedad de convicciones, que siguen y acompañan inseparablemente al error, como sigue y necesaria é inseparablemente acompaña la sombra al cuerpo, no ha logrado todavía romper y acabar con lo que es y ha sido siempre como un atributo y propiedad necesarios de nuestra raza: entereza incorruptible, absoluta y altiva é indomable intransigencia. Bien se echa de ver en el claro, contundente, decisivo jamás de la España católica é tradicional ante el proyecto, más ó menos solapado y artero, de entregarse, inseparable, pero infaliblemente, al liberalismo.

Enseñan nuestros ascetas que suele Dios enviar grandes tribulaciones á los que restina para grandes cosas. Por eso ha estado laborando al pueblo español por espacio de tantos siglos con el martillo de la fección sobre el yunque de la desgracia. Y también por eso, sin duda, el pueblo español, la España católica y tradicional, avezado á las fatigas y penalidades de un continuo no interrumpido combate, no cede ni un palmo, ni una línea de terreno, y hoy es exactamente lo que ayer y lo que será mañana, con la ayuda divina, el pueblo de lo grande, de la absoluta y noble intransigencia.

El precio bajo y humilde, aun las cosas buenas y excelente suele deprimir y rebajar, y es causa de su desestima. Mas el alto y subido aun los bienes humildes y pequeños hace apreciables, y es origen de afecto y estimación. ¿Qué será un bien de suyo excelentísimo, adquirido á costa de grandes sacrificios y penalidades por su amor voluntariamente tolerados?

Claudio Neron deseaba que la humanidad tuviese una solacabeza, por el placer de cortarla. Era el deseo infame de un monstruo, y prueba manifiesta y evidente de su quin pequeño y nulidad. Apesar de las aficiones de un monstruo, todavía respiran muchos hombres, y lo más extraño es que llevan aun sendas cabezas sobre los hombros, más ó menos robustos.

La sangre de los mártires es semilla de cristianos, como las persecuciones y violencias son semilla fecunda de fortaleza é intransigencia. Norehuye el combate el buen soldado y abandona el campo al enemigo porque se senta herido en lo más recio de la pelea, átes lucha con más brío y decision, que tienen las heridas fuerza singular, y son el mejor acicate y despertador y estímulo el valor de todos. El hombre herido es como el arbol podado, que fructifica con ms fuerza y vigor. Y no son necesarios para comprobarlo largas vigiliat ni granas y pesados trabajos, ejemplos reciente, que no es posible que nadie haya olvidado, tenemos ante los ojos.

Hace apenas cuatro meses, publicó, contra las despóticas arbitrariedades de una arbitrariedad desnaturalizada, su magnífica *Manifestacion* la Prusa tradicionalista reunida en Burgos. Lo que pasó despues lo sabemos todos.

El *Pensamiento del Duque de Madrid* es un mal pensamiento, se revela y manifiesta el propósito, timo todavía, pero decidido, por lo que se vió y seguimos

viendo, de llevar á la España católica ó tradicional por *camino peligroso*, arrojándola, como se arrojó la *pedra errática*, desde la cumbre de los principios á los valles del liberalismo. Los autores del mal *Pensamiento* no contaban con la Providencia de Dios, que no quiere la destrucción de su pueblo, sino que se santifique y viva, y que ha salido, en esta ocasion como siempre, á la defensa de sus pequeñuelos. ¿De qué medios se sirvió para conjurar este peligro inminente?

Dios, ciertamente, no lo ha entregado todo á las disputas de los hombres. Tratase de echarlo todo á barato, gritando, á voz en cuello, que contendíamos por cuestiones bizantinas, y que aquí no habia sino una cuestion de conducta, ni más peligros que los que crea é introduce la proverbial insaciable, casi demoniaca soberbia de un hombre. Por lo demás, el enemigo lo ha confesado, nuestra doctrina era sana, era la de la España católica, y nosotros los más numerosos y más decididos defensores de la verdad pura, íntegra, inmaculada, éramos, en fin, la España católica ó tradicional. Así lo hace constar tambien quien puede hacerlo.

Hay una doctrina que no muda y varia á capricho de los hombres, sino permanece siempre inmutable, como inmutable desde la eternidad es el mismo Dios. Todavía tenemos en nuestros oidos las palabras de aliento que se nos han dirigido, que guardamos y guardaremos perpetuamente en nuestros corazones, y ante los ojos el grandioso é imponente espectáculo que ofreció la España tradicional á la consideracion de los ángeles y de los hombres. Nadie lo ha olvidado. ¿No resuenan todavía los gritos de aliento y de victoria?

Ha poco desfilaron, unidos y compactos, los ejércitos católicos, bajo la guía y direccion de los heroicos caudillos á quien se dijo: «Id y enseñad.» Los heroicos caudillos nos alentaron y dijeron: «lo que habeis enseñado está conforme con lo que hemos recibido, decidlo así á vuestros hermanos.»

Estas palabras, de singular aliento, dan mucha luz acerca del carácter de nuestra contienda. Así lo reconoce implícitamente el adversario, no perdonando medio, ni perdiendo ocasion de zaherir á los *cuatro latinistas*, que ha dicho en tono despreciativo, parodiando á *El Motin*, el director de ambos *Correos*, el *Catalan* y el *Español*, ó uno de estos órganos de aquel comun director, suponemos que por él competentemente autorizado.

Vean los que tienen ojos y no ven: oigan los que tienen oidos y todavía no se han enterado. La actitud resuelta y enérgica del clero español, noble siempre y denodado defensor de todas las causas buenas, ha desatado la última dificultad tras la cual procurábamos, en cierto modo, defender y amparar nuestro retraimiento. Si otros argumentos no tuviéramos,—que sí tenemos, y saldrán cuando hagan falta—pero si otros argumentos no tuviéramos, nos bastaba este testimonio, por extremo elocuentísimo, del sacerdocio español.

Estamos seguros de que el mismo adversario lo reconoce, y en el fondo de su conciencia, aunque como embaucador chille y alborote y patalee, siente la fuerza irresistible del argumento. Es esa la única racional explicacion de la rabia desesperada y del furor sin límites que dominan y ahogan á una parte de la prensa malsana que tenemos frente á frente.

No hay por qué, ni debemos ni queremos disimularlo. Aquí hay un gran mal, y los males no se curan con disimularlos, sino aplicándoles el remedio oportuno y conveniente. Lo difícil es acertar con el remedio que hiera de muerte al mal que va royendo los huesos, despues de haber

gangrenado las vísceras del enfermo.

Hace algunos años nos recomendaba Leon XIII que defendiésemos la sana doctrina por medio de la prensa católica. El gran mal de nuestros dias está en la prensa impía y trompetera, que difunde su mortífera mercancía en dosis pequeñas y disimuladas, pero para envenenar mejor y adormecer las conciencias que todavía conservan alguna rectitud. El remedio está en contrarrestar y anular la accion corrosiva y la propaganda de esa prensa que se destaca sobre el progreso ateo, mil veces condenado por la Iglesia de Dios.

Pero ocurre que tenemos en Galicia, por la mayor desventura, y acaso en número más crecido que en ninguna otra region de España, esa prensa malsana, toda ella inficionada, más ó ménos, de liberalismo. Necesitamos una prensa de confianza, que siga y piense, y hable y obre en católicas. No, ápena y ruboriza que entreguemos y nos encarguemos de mantener en las manos del enemigo el puñal que afila en las tinieblas para á mansalva clavarnos el corazon?

Cognitio morbi inventio est remedii, dice el aforismo: y si es cierto que *contraria contrariis curantur*, el primer paso está dado. Contra el mal, el bien; contra la rebeldia de la soberbia liberal, la obediencia filial de la humildad católica. A eso viene LA INTEGRIDAD, resuelta á defender la verdad en toda su pureza, íntegra, sin atenuaciones ni componendas de ningun género, la verdad siempre y en todo.

Con esto dicho se está que nos adherimos, con alma y corazon, al pensamiento felicísimo de consagrar toda la prensa íntegramente católica al Sagrado Corazon de Jesus. Nada más conforme con nuestros deseos, ni con las promesas de nuestro divino Redentor al P. Hoyos de reinar en España, y con más veneracion que en otras partes.

Hacemos igualmente nuestro, y mantenemos en todas sus partes la magnífica *Manifestacion* de la prensa tradicionalista. Esta obra portentosa, que en vano calificaron de *globo colosalmente hueco*, y *Mi carta á los españoles*, de la Princesa de Beira. Doña María Teresa de Braganza, son el programa político que defenderá siempre y contra todos. LA INTEGRIDAD.

EL XIII ANIVERSARIO DE LA UNIDAD CATÓLICA.

No muere en la hidalga tierra española la semilla de las buenas obras, ni se acaban aquella pujanza y aquel brío vigoroso, que en los pasados siglos levantaron á nuestra raza sobre los demás pueblos del mundo. En vano trabaja la odiada secta liberal, ó con francos y descubiertos embates ó con solapados y mal urdidas añagazas, por destruir esta natural condicion del carácter español, y en vano osa imponernos sus perversas doctrinas y someternos á su oneroso yugo; que no logrará nunca ahogar la nobleza y el espíritu cristiano de los que vieron luchar á sus padres contra el francés descreído, y saben que sus abuelos vencieron al mahometano en Lepanto y Covadonga. Porque infunde de modo maravilloso este espíritu cristiano en el sér de nuestro pueblo, y palpita en su gloriosa historia, y es la base y el cimiento de todas sus admirables obras, de modo que si se quita la historia de España lo que tiene de católica, parecerá novela inverosímil, lurd trama de hechos sin fundamento como sueños de un enfermo ó fantasías de un loco. Quien baja de siglo en siglo

hasta la época romana, desandando el camino que trazaron cincuenta generaciones, por todas partes irá viendo como el cristianismo influye sus divinas enseñanzas en los hechos que inmortalizan á España, y como esa savia sobrenatural los anima y vivifica.

Pero volvamos los ojos á aquellos dias venturosos en que la religion católica se abrazó con la política de la nacion española, para ligar con el Criador á aquella sociedad, que empezaba á robustecerse. Reinaba á la sazón Recaredo, el hermano de Hermenegildo, y vencidos ya y dominados los suevos de Galicia, despojábanse los godos de la adusta fiereza de sus selvas, y comenzaban á gustar de la civilizacion romana, en el dulce regazo de la paz. Trocábase el odio antiguo por la admiracion, y el orgullo del bárbaro avezado á las batallas por la mansedumbre del hombre que vive en paz con sus hermanos. Parece que hasta entonces apenas habian tenido tiempo los sucesores de Ataulfo para pensar en cosas de religion; porque ocupados de continuo en las fatigas de la guerra, combatiendo sin tregua á los romanos, á los vascos y á los otros pueblos bárbaros, que con ellos entraron en España, sólo pudieron parar la atencion en los errores que un aventurero les habia predicado. Tambien cuando Ayax enseñó el arrianismo en Galicia, cayeron en la herejia los suevos, y tambien, como los godos, perseveraron en ella largos años, hasta que Teodomiro profesó la fé del concilio de Nicea. Pero, vencidos los suevos por Leovigildo (y parece que estaban los godos destinados á vencer sólo á católicos, para que fuese su conversion maravilla más grande), y muerto aquel rey, asesino de su hijo, ya podía Recaredo pensar seriamente en lo que debia á Dios como supremo jefe de la nacion española.

Las oraciones de su hermano y los consejos de S. Leandro mueven su corazon, y pocos meses despues de haber subido al trono, se convierte al catolicismo. Reune entonces á los obispos y á los próceres arrianos, les da razon de su conducta, les exhorta á abandonar el error y á entrar en la iglesia verdadera, y ellos, tocados de la divina gracia, dejan la vanidad de la herejia y confiesan la consustancialidad del Hijo y del Padre. Pasan tres años, que emplea el noble rey en edificar iglesias y monasterios, en restaurar en sus dominios el catolicismo abatido por obra de su antecesor, y en reprimir los levantamientos de dos obispos arrianos y la audacia del rey Gotheramno aliado de los herejes, últimos esfuerzos del error que sucumbía y luchaba aun en el trance de la muerte, y en la era de 627, año 589 de Jesucristo, junta á los prelates en el famoso concilio III de Toledo.

Abrióse el concilio el dia 6 de mayo, estando presentes sesenta y dos obispos entre católicos y arrianos conversos, y en él se presentó Recaredo á dar público testimonio de su fé, pronunciando el simbolo de Nicea, repitiendo la doctrina de Calcedonia, y "suscribiendo con su mano derecha aquella santa y verdadera confesion que la iglesia católica sola confiesa por todo el orbe". "Entonces, dicen las actas, todo el concilio exclamó, en alabanza á Dios y en honra del príncipe: Gloria á Dios Padre ó Hijo y Espíritu Santo, al que cuida de proveer de paz y de unidad á su iglesia santa; gloria á nuestro Señor Jesucristo que con el precio de su sangre reunió de todas las naciones la iglesia católica; gloria á nuestro Señor Jesucristo que á pueblo tan ilustre ligó á la unidad de la verdadera fé..." Y ciertamente podian exclamar así llenos de regocijo y ale-

gria los austeros padres del tercer concilio toledano, porque desde aquel punto y hora quedaban derribados por el suelo los espantables monstruos de la herejía, en los dominios de España, y ya ni podrían levantar su cabeza los errores pasados, ni salir á la luz los que el infierno suscitase, los años adelante; porque la religion verdadera era ya la única del pueblo español, era un vinculo estrecho que ligaba entre si y unia con Dios á aquellos hombres de enemigas razas. Bien podía, á la verdad, San Leandro cerrar el concilio con la bellísima homilia, que aparece al final de las actas, trozo de elocuencia digno de S. Juan Crisóstomo, segun frase de Menendez Pelayo, y encarecer la solemnidad de aquella fiesta, y decir: "Alégrate y regocíjate, iglesia de Dios, gózate y levántate como un solo cuerpo de Cristo, vistete de fortaleza y alégrate con júbilo, porque en gozo se convirtieron tus amarguras, y el ropaje de la tristeza se ha tornado en vestidura de alegría."

No se puede ponderar en cortas líneas la importancia de la conversion de los godos y el establecimiento de la unidad católica en España; que de tal modo influye aquel suceso en la historia de nuestra patria, que es como el fundamento y la base de cuanto llevaron á cabo los españoles en el espacio de doce siglos. Leyes é instituciones, guerras y alianzas, cuanto en ese tiempo pretendió hacer ó hizo España, todo se asienta en aquel firme cimiento de la unidad católica. ¡Benditos días aquellos en que los súbditos de un solo rey, adoraban á un Dios solo!

Pero tocó á este desventurado siglo XIX echar por el suelo aquel venerado principio, sostén de la grandeza de España, y acabar la obra destructora empezada por Godoy, dando ancha entrada á toda suerte de errores y herejías, y labrando poco á poco con trabajo sordo, pero continuo, la ruina y acabamiento de esta nacion infeliz. Desde que empezaron los gobernantes del último siglo á cercenar el principio de la unidad católica, en bien de los herejes extranjeros y en daño de los naturales católicos, España viene á menos y desmaya y languidece, como cuerpo que se desangra.

Por eso, ante el espectáculo de esta nacion, que camina á su muerte, y el del noble pueblo español, que clama por el restablecimiento de la unidad católica, que cosa mejor puedan hacer los católicos que unirse en haz apretado, y pedir que vuelva á ser la religion de Jesucristo la única de nuestra patria. Vamos á conmemorar en el año venidero el XIII centenario del establecimiento de la unidad católica: lo ha propuesto poco ha en nuestro querido compaño *Dogma y Razon*, de Barcelona, un escritor castizo y elegante, todos los periódicos católicos de veras se han adherido al proyecto, y el gran Sardá lo ha patrocinado y hecho suyo. Pues bien, LA INTEGRIDAD, periódico católico de veras, se adhiere de todo corazón á un hermoso proyecto, y pone sus columnas á disposición de Sardá y de todos los demás promotores de esta obra maravillosa. Cuenten con nosotros nuestros queridísimos amigos, y considérenos á sus órdenes para cuanto se refiera al centenario el ilustre tradicionalista Sr. Alvarado, á cuyo cargo corre el llevarlo á cabo en Galicia.

A la menuda.

Tocan á esta seccion las cosas baladías y menudas y las cuestioncillas de poca monta.

Por ejemplo, la formacion de un ministerio.

Que siendo liberal, no merece lugar en los pisos altos del periódico, ni siquiera en la planta baja, donde tienen asiento los anuncios.

Aquí, en este entresuelo, entre risas y cuchufletas, se puede tratar con desahogo de las ambiciones ruines y de las mezquinas esperanzas de esos hombrillos políticos, cuyo único desideratum es un uniforme de ministro de la corona.

Con la cartera y el sueldo correspondiente.

Que así mezclan ellos *utile dulci*.

Sagasta sudó, segun cuentan, la gota gorda, para zurcir voluntades, y (¿por qué no decirlo?) para remendar entendimientos.

Porque á la cuenta, Chinchilla estaba duro de cocer.

Y pretendía aplastar á sus presuntos compañeros con reformas militares.

«Pero, dice un periódico, oidas las observaciones de todos... quedó al fin convenido en que el nuevo ministro de la Guerra etc.»

¡Cuerpo de tal! ¡Y cuanto le costaría al pobre entrar á la parte en el regalado y abundante banquete del presupuesto! ¡Cuanto sufriría y como se daría calabazadas por las paredes viendo desechado su proyecto!

Porque el proyecto sería sin duda lo que á él le importaba.

Aunque hay quien dice (¡si hay lenguas más perversas!) que lo que más interesaba á Chinchilla era la cartera.

Y los miles del pico.

A lo menos es cierto lo siguiente:

«Anoche, dice *El Liberal* que comieron juntos en casa de una ilustre dama los generales Chinchilla, Cassola y Lopez Dominguez; que comieron bien y que se entendieron perfectamente.»

No sabemos porque *El Liberal* dirá dos veces que comieron.

Tratándose de un ministro nuevo y de dos amigos suyos.

¿O es que quiere convencer al país de lo que todos nos sabemos de memoria? Que los ministros comen.

Pero al cabo, se formó el ministerio.

Y Vega Armijo entró en el de Estado, no se sabe si decidido á traernos á España un pueblo entero de judíos.

Y en el de Hacienda D. Venancio Gonzalez, Sancho de cuerpo y Quijote de alma.

Y en el de Gracia y Justicia Canalejas, que dirá para su sayo: mira como subo subo...

Y en el de Ultramar, Becerra, aquel famoso D. Manuel de antaño, tan bravucón y terrible entonces, tan manso y comedido ahora. ¡Que le vaya bien con los ultramarinos!

Y en la presidencia continuó Sagasta, que siempre tiene la suerte de caer de pie, y que sin duda por ser hombre de poco peso aparece siempre sobre los demás.

Aun sobre el país, que no se lo puede echar de encima.

¡Si es como una mosca borriquera!

Estos pormenores acerca del ministerio nuevo deben cerrarse con la siguiente noticia, que publica un periódico.

«Con las ceremonias de rúbrica se verificó ayer al medio día el acto de prestar juramento en manos de la regente los nuevos ministros.

Todos ellos vestían de uniforme, excepto el Sr. Becerra, que estaba de frac.»

Ya empiezan las disidencias.

Unos de uniforme y otros de frac.

Pero verdaderamente á D. Manuel debe costarle mucho el convenir con sus compañeros, menos con Sagasta, con el cual hasta conviene en culto y religion.

Porque ambos adoran al G. A. D. U.

Y ambos se llaman *hermanos*.

Ignórase sin embargo en nombre de quien habrán jurado los dos gr. 33.

Pues si juraron en nombre de Dios, ya está servida la monarquía.

Dice el *El Faro de Vigo*.

«¡Ahí! ¡El Sr. Sagasta!

Es un gran director ecuestre.

¡Qué variedad de espectáculo!

Cada trimestre una crisis con un variado personal de ministros de á real y medio la pieza.

En los tres años que lleva en la presidencia del Consejo, ¡qué gran colección nos ha ofrecido! Ya es hora de que salgan á la pista los clowns. Es decir, los yernos.»

Y los amigos.

Que de algo ha de servir el pacto del Pardo.

También esto es del *Faro*.

«Dice *El Imparcial* que el Sr. Sagasta no da el capital importancia á las condiciones parlamentarias del nuevo Gobierno.

Prueba que D. Práxedes es un gran físico. Manipula con polos opuestos. A ver si resulta la armonía.»

No sabemos como manipulando con

polos opuestos puede resultar la armonía.

Lo que hará Sagasta será cerrar el circuito, juntando el polo negativo del liberalismo conservador con el positivo de fusion.

Lo cual viene á ser otro pacto. Mal que le pese al diario de Vigo.

Leemos en un periódico de la Corte.

El *Univers* de hoy publica una carta del duque de Sevilla, pidiendo perdon á S. M. la reina regente de España.

«Es la oveja descarriada que vuelve al redil. Y si no pide mas que perdon, no importa. Ya verán Vds. como despues pide sueldo.»

Y un puesto de alcalde en Mahon.

Seccion Oficial.

PROVISION DE CANONGÍAS Y BENEFICIOS.

Parte dispositiva del real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 6 de Diciembre, publicado en la *Gaceta* del 10, sobre provision de canongías y beneficios de las iglesias catedrales y colegiales, en virtud de lo convenido con el muy reverendo Nuncio Apostólico:

«Artículo 1.º La mitad de las canongías y de los beneficios de gracia correspondientes á cada iglesia, catedral ó colegial será en adelante de oposicion.

«Su provision quedará sujeta con la otra mitad, al turno establecido por el Concordato entre la corona y los Prelados, ó entre la corona, los Prelados, y éstos con sus Cabildos, segun se trate de canongía ó de beneficio.

«Cuando no fuere divisible por dos el número de Canónigos ó de Beneficiados, se aplicará á la oposicion la parte mayor.

Art. 2.º A las canongías ó á los beneficios que se provean por oposicion, á tenor de lo determinado en el artículo precedente, podrán imponerse cargos especiales, como los de enseñar en los Seminarios, cuidar de las bibliotecas y archivos de las Iglesias, promover el estudio y la observancia de la Sagrada Liturgia, y dirigir las sagradas ceremonias.

«Los Ordinarios, oyendo á sus respectivos Cabildos, y atendiendo á la necesidad y utilidad de la Iglesia, señalarán el cargo que ha de imponerse á cada canongía ó beneficio de oposicion.

«Los mismos Ordinarios podrán, sin embargo, relevar de la enseñanza á los obligados á ella, si así lo aconsejasen circunstancias especiales.

Art. 3.º Los ejercicios de oposicion á las canongías serán los mismos que se practican en los concursos á las actuales de oficio, y para los beneficios lo serán los usados en concursos á parroquias; pero cuando lleven anejo un cargo especial, segun lo establecido en el artículo anterior, se añadirá un ejercicio adecuado sobre las materias relativas á dicho cargo, ejercicio que fijarán los Ordinarios, oyendo á sus Cabildos.

Art. 4.º Serán individuos y presidentes natos de los tribunales de oposicion los Ordinarios de las diócesis respectivas. Constituirán además dichos tribunales para las canongías de metropolitanas y sufragáneas, el Dean y tres Canónigos: uno de éstos de oficio, otro de oposicion, ó en su defecto de oficio, y el tercero de gracia. Para las canongías de las catedrales que han de reducirse á colegiatas, y para los beneficios de éstas y de las metropolitanas y sufragáneas el Dean y un Canónigo de oficio. Para las canongías y beneficios de las iglesias colegiales el Abad y un Canónigo de oficio. Cuando el Dean ó el Abad, segun los casos, falten ó se hallen imposibilitados de formar parte de un Tribunal, los sustituirá el que haga sus veces de presidente del Cabildo.

Art. 5.º Cuando el Ordinario no concurra á un tribunal de oposicion, delegará su representacion de individuo del mismo en un Capítular de la iglesia en que hubiere ocurrido la vacante, pero entonces corresponderá la presidencia al Dean, ó al Abad, ó al presidente del Cabildo, segun los casos.

Art. 6.º Los Canónigos que hayn de ser jueces en un tribunal de oposicion, serán designados de entre los de la misma iglesia.

«Su nombramiento se hará por la co-

rona, los Prelados, ó esto con sus Cabildos, segun fuere la autoridad á quien toque la provision.

Art. 7.º En todo tribunal de oposicion á canongía ó beneficio, serán tantos los votos cuantos fueren los individuos que lo componen.

Art. 8.º En vista del resultado de toda oposicion á canongía ó beneficio, formará el tribunal la terna procedente, la cual se le elevará al ministerio de Gracia y Justicia por conducto del Obispo de la diócesis, ó se someterá á la autoridad del Prelado. La de éste con su Cabildo, segun que deba proveer esta vacante, á fin de que entre los individuos propuestos se elija libremente el que haya de ser agraciado. Cuando la vacante hubiere recaído en catedral que haya de reducirse á colegial, cursará dicha terna al expresado ministerio el Ordinario de la misma diócesis. Cuando corresponda á la iglesia prioral de las órdenes militares, la elevará el reverendo Obispo Prior.

Art. 9.º La provision de las canongías de oficio en las iglesias catedrales ó colegiales seguirá haciéndose como en la actualidad.

Art. 10. Las disposiciones de este decreto no son aplicables á las preterendas reservadas á Su Santidad por el Concordato.

Art. 11. La dignidad de Abad de las iglesias colegiales se seguirá proveyendo por concurso de oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 27 de Junio de 1867.

Art. 12. Los beneficios de oficio de las iglesias catedrales ó colegiales seguirán proveyéndose con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 16 de Mayo de 1852.

Art. 13. De toda vacante de prebenda ó beneficio dará inmediata cuenta el Ordinario de la diócesis respectiva al ministerio de Gracia y Justicia, manifestando el turno, si en él tuviere parte, á que segun su juicio corresponda la provision y la forma en que ésta deba verificarse.

Art. 14. Se exceptúan de las disposiciones contenidas en este decreto las colegiatas de Santa Maria de Roncesvalles y Sacro Monte de Granada, que se rigen por reglas especiales, y la de San Isidoro de Leon, respecto de la oposicion á canongías, y del nombramiento de Abad que seguirá haciéndose por la corona.

Art. 15. Asimismo queda exceptuada de las disposiciones de este decreto la iglesia magistral de Alcalá de Henares, sujeta al arreglo definitivo que acerca de ella se acuerde, segun lo dispuesto por el art. 6.º del real decreto de 21 de Noviembre de 1851. El nombramiento de Abad de dicha iglesia seguirá haciéndose por la corona, y todos sus Capitulares deberán tener grado mayor en Teología, Cánones ó Derecho.

Art. 16. Las dudas que puedan suscitarse en la ejecucion de este decreto ó las omisiones que en él se notaren, se resolverán ó suprán de comun acuerdo por el ministerio de Gracia y Justicia, y el muy reverendo Nuncio de Su Santidad.

Artículo transitorio. Mientras en cualquiera iglesia, catedral ó colegial no haya el número de Canónigos ó Beneficiados de oposicion que deba tener con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de este decreto, tanto la corona como el Prelado proveerán, una vez por oposicion y otra por gracia, las vacantes sujetas á turno, que respectivamente les correspondan; observando dicha alternativa en el modo de proveer dentro de cada una de las mencionadas clases de Canónigos y Beneficiados.

«Igual alternativa se observará cuando toque la provision de beneficios á los Prelados con sus Cabildos.»

Noticias generales.

Generales.

Dicen de Tudela que han sido designados por el Circulo Mercantil é Industrial los individuos que han de componer la comision permanente que ha de hacer suyas cuantas reclamaciones se formulen por los vecinos de Tudela y pueblos inmediatos sobre los abusos que se cometan por los empleados de con-

sumos.
En el Círculo Mercantil se establece un libro donde estas puedan ser anotadas, para sobre ellas presentar á quien corresponda las quejas que se consideren justas.

La inmigración de europeos en el Río de la Plata, toma tal incremento, que pocas veces los despachos han acusado una cifra superior á la de la época actual.

Solo en la República Argentina han desembarcado durante el pasado mes de Noviembre mas de 22 mil inmigrantes, la mayor parte de ellos españoles é italianos.

Las medidas que se tomaron en Italia para cortar los efectos de la emigración no han dado hasta ahora resultado.

Las acusaciones acumuladas contra el señor Wilson durante el tiempo que residió en el Eliseo envuelven una censura contra su suegro el señor Grey, pues resulta probado que este acaso inconvenientemente, recomendó un asunto en que Wilson tenía interés personal.

El hecho no tiene sin embargo importancia que pretendan darle los adversarios del ex-presidente de la República.

The Times publica hoy un despacho de Roma diciendo que á juzgar por las declaraciones hechas en el Senado por el Presidente del Consejo señor Crispi los Gobiernos de Paris y Roma desean llegar á un acuerdo, pero que no puede menos de reconocer que es imposible conseguirlo dado el resentimiento del pueblo francés contra Italia, potencia que se puso al lado de Alemania y en frente de Francia al adherirse á la triple alianza.

El yerno del general Boulanger ha comenzado á cumplir el arresto de un mes, que le impuso el Ministro de la Guerra.

Se dice que este asunto ha disgustado mucho al general, con quien, segun parece, no consultó el yerno antes de publicar un libro sin permiso de sus superiores.

Durante la noche del 10 han sido presos en Napoles dos muchachos, en el momento en que iban á pegar fuego á la mecha de una bomba junto á la puerta del Consulado de Alemania.

El proyectil contenía, segun parece, dinamita.

A las ocho de la mañana del sábado último las campanas de los pueblos del valle de Ollo dieron á los vecinos la señal de alarma. El motivo era el haberse iniciado, al parecer casualmente, un incendio en una casa del lugar de Izarbe propiedad de D. Saturnino Bolequi y ha bitada por la familia del jornalero Pedro Setuain.

La esposa de este, enferma en cama, y tres niños, hijos suyos, se hallaban en la casa cuando comenzó el siniestro.

Al toque de campanas acudieron muchos de los habitantes de Valle de Ollo al lugar del suceso y dedicáronse con afán unos á combatir el fuego, otros á salvar las personas que estaban en peligro y otros á sacar los ganados y enseres que en la casa había; trabajos que dieron por resultado el que á las once de la propia mañana estuviese ya sofocado el incendio, sin que ocurriera ninguna desgracia personal y sin que fuese pasto de las llamas más que la parte alta del edificio y algunos objetos caseros.

La circunstancia de estar el edificio situado al Norte de la manzana de que forma parte, y la de reinar viento Sur, contribuyeron también á que no se propagase el fuego.

EL ROBO DE LA CAJA DE DEPÓSITOS DE MADRID.

Bien depurados los hechos, resulta que el robo de la Caja de Depósitos asciende á la cifra de siete millones de reales.

El juzgado no descansó un solo momento en sus investigaciones.

Se notó la falta á las cuatro de la tarde del lunes; y al abrir el cajero una de las cajas donde se encerraban los billetes para entregar 25.000 pesetas á la caja que hace los pagos al público, si-

tuada en la planta baja, el cajero notó al tirar del cajon que no tenia peso alguno, y al levantar la tapa del mismo se encontró con que habian desaparecido los fajos de billetes de 1.000, 500, 107,50 y 25 pesetas, por valor de 1.275.000 pesetas, pues únicamente existían en otro departamento 230.000 pesetas en billetes, siendo la primera de dichas sumas la que faltaba al hacerse el arqueo.

Tan pronto como se notó la falta se avisó por teléfono al director Sr. Tomé, el que despues de poner el hecho en conocimiento del ministro y subsecretario de Hacienda, mandó al cajero y otros varios empleados para que hicieran un detenido reconocimiento.

Despues de prestar declaración el portero mayor Francisco Garcia y los conserjes José Casanova y Cristóbal Lopez, que pasaron comunicados á la sala destinada al servicio de portería del piso principal, lo hicieron los claveros de la caja, que también se encontraban comunicados en uno de los despachos, inmediatos á la caja.

A las seis de la mañana terminó su declaración el subdirector D. Andrés Caamaño, y á la citada hora entraba á hacerlo el contador don Alejandro Garcia Palazuelos, habiéndolo hecho ántes el tesorero D. Enrique Morales. Estos tres empleados son los que tenían las llaves diferentes de la caja y fueron conducidos á la Cárcel-Modelo, comunicados designándoseles celdas ordinarias.

El juez tomaba declaración en la habitación donde se había cometido el robo.

La caja, como hemos dicho, no presentá señal alguna de haber sido violentada.

A las diez de la mañana se practicó un reconocimiento en el tejado por un maestro albañil.

Una vez practicado, y no encontrándose señal alguna, el perito prestó declaración.

El juzgado continuó actuando allí hasta las ocho de la noche.

Auxilian al juez el delegado Sr. Zabala y el comisario Sr. Escribano.

Todos los demás empleados detenidos en los primeros momentos fueron puestos en libertad.

En cuanto al cerrajero, merece capítulo aparte.

Ante todo, debemos manifestar que ni por un momento se tuvo de él sospecha alguna. Se llama D. Francisco Moreno, y sus antecedentes y circunstancias personales le ponian desde luego fuera del alcance de toda imputación. Fué llamado por el juez, por ser el cerrajero de la casa, para oír su opinión, como fueron llamados despues otros muchos cerrajeros con el mismo objeto.

El Sr. Moreno se hallaba en cama y á ruego del comisario del barrio se levantó, y cojiendo algunas herramientas de su oficio fué á la Caja de Depósitos. Las llaves que llevó el comisario, eran las de los muebles del Sr. Moreno. Allí refirió éste un antecedente que merece ser consignado.

Hace seis meses próximamente, el tesorero de la caja perdió las llaves número 3 que por razon de cargo le correspondía guardar. Para abrir la habitación de la caja y las cajas y armarios de valores, fué necesario acudir al cerrajero Sr. Moreno, quien para forzar la puerta primero y las cajas y armarios despues, exigió la presencia de los funcionarios guardadores de las llaves números 1 y 2 y de los guardias civiles de servicio. Así se hizo, y antes esas personas y algunos otros empleados, y despues de abiertas las cerraduras 1 y 2 fueron forzadas las número 3, que se llevó á su taller para hacerlas llaves correspondientes. Cuando las hubo terminado, hizo la entrega al mismo director general.

Su opinion, como la de todos los peritos del oficio consultados ayer, es que ni la puerta ni las cajas han sufrido violencia alguna, y que no han podido abrirse sino con las tres llaves legítimas ó con otras tres exactamente iguales.

La Guardia civil presta en las oficinas sus servicios de vigilancia los dias festivos por completo y los de trabajo desde las cuatro de la tarde, hora en que salen los empleados, hasta las diez de la mañana siguiente, en que éstos vuelven á encargarse de sus secciones respectivas.

Quando á la Guardia civil le tocaba el servicio hay siempre un centinela en el pasillo frente á la puerta de la habitación en que están las cajas de caudales. Los continelas no han visto, en el tiempo de su guardia, que entrara en la Caja persona alguna ajena á la casa.

En resumen, que á estas fechas se ignora quiénes sean los verdaderos actores del robo y el paradero de los siete millones de reales sustraídos.

En los últimos dias se ha comentado mucho el resultado que produce el sorteo de los mozos por zonas, para el reemplazo del ejército.

Lo que principalmente motiva esos comentarios y aun quejas y censuras, es la desigualdad en que la suerte coloca al contingente de mozos sorteables de cada municipio.

Se comprende, con efecto, muy bien que en el sorteo por zonas, pueden resultar soldados en activo ó sea con número bajo todos ó gran parte de los mozos de un pueblo, al paso que resulten con número alto, y por tanto, libres del servicio activo, todos ó gran número de los de otro término municipal; y asimismo que un pueblo pequeño tenga que enviar al servicio activo en Ultramar ó en la Península mayor número de mozos que otra localidad de doble ó triple vecindario.

Y estas desigualdades, observadas prácticamente son las que han dado ocasión á los comentarios, quejas y censuras á que nos referimos.

Apesar de las numerosas protestades los vecinos del boulevard Hausmann contra el acuerdo del Ayuntamiento de Paris, de cambiar el nombre de dicha avenida por el de Baudin, el Consejo municipal está resuelto á llevar adelante su proyecto.

Los bonapartistas censuran que el gobierno no tome cartas en el asunto, recordando los grandes servicios que prestó á Paris el baron Hausmann, y exponiendo los perjuicios y molestias que ocasiona á la propiedad y al comercio la pueril manía de cambiar los nombres de la calles.

Continúa reinando en las provincias vascas una temperatura tan benigna para la estación en que nos encontramos, que bien puede decirse es impropia de ella. Pero aun más notable que la benignidad de la temperatura es la falta de lluvias, que tan abundantes suelen ser en el mes de Diciembre.

Los labradores temen que esta sequía sea perjudicial para los sembrados de secano.

Se asegura que el veterinario de Buzuel, al ir á correr la puerta de su casa el miércoles á la noche, se vió acometido por un individuo que le asestó varias puñaladas.

Por una pareja de la guardia civil de Olagüe ha sido detenido en la carretera de esta ciudad al Baztan, cerca de Olave, Paulino Hernandez Ubago, uno de los individuos que el dia 28 de Noviembre se fugaron de la sala de presos del hospital civil militar de Estella.

Entre el Alcalde y el juez municipal de Morentic se cruzaron el dia 5 del actual en la plaza de dicho pueblo algunas palabras. A consecuencia de este suceso el alcalde ha dado cuenta de lo ocurrido al juez de instruccion de Estella, por entender que las frases que le dirigió el referido juez, constituyen un desacato.

Loca es.

Santo de mañana.—Dominica III de adviento.—S. Eusebio obispo y martir.—El Oficio divino es de la dominica y el ornato morado.

Lunes 17.—S. Francisco de Sena.—Se reza de Sta. Eulalia de Mérida: color encarnado.

Martes 18.—La Espectacion de Nuestra Señora.—Oficio doble mayor con ornato blanco.

Miércoles 19.—Stos. Nemesio y Timoteo.—El Oficio divino es de S. Ambrosio con rito doble y color blanco.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en particular por cuantos ejercitan la gran obra de misericordia de enseñar el *Catecismo*, á fin de que logren sólido y permanente fruto.

PROPÓSITO.

Procurar de veras que sepan el *Catecismo*, primero los de casa y despues aun los extraños, con quienes tengamos influencia.

El R. P. Miguel Diez, de la Compañía de Jesus está dando ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar á los seminaristas que van á recibir órdenes sagradas en las próximas tēmporas de Natividad.

Segun noticias que estos dias se han recibido de Cadiz, nuestro Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, continua en aquella ciudad bastante restablecido de la enfermedad que le aqueja.

Celebramos esta mejoría y deseamos de corazon su completo restablecimiento

Anoche llegó á esta Ciudad, y salió esta mañana para su diócesis, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Lugo. Le deseamos feliz viaje.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Ilre. Sr. Canónigo Doctoral D. Victoriano Serrano de la Riva.

Ayer se ha dado sepultura en el cementerio de esta ciudad al cadáver del Sr. D. José Lousa Naveira, comandante capitán de carabineros retirado, condecorado con la placa de S. Hermenegildo y con otras varias cruces por acciones de guerra. Damos á su familia el más sentido pésame.

El 15 de Noviembre ha sido nombrado Ecónomo de Paredes D. Antonio Ubeira, Coadjutor que era de Villa de Bayona, y para este cargo D. Apolinar Espinosa.

En el número del miércoles publicaremos la primera carta de nuestro corresponsal en Madrid, ilustre y probado tradicionalista.

Desde hace cosa de ocho dias no hay en la administracion de loterías de esta ciudad billetes para el sorteo del 22 de este mes. Esperamos que el Sr. Administrador de la subalterna remediará esta falta.

Telegrama.

Servicio particular de LA INTEGRIDAD.

Madrid 15, 11 h. 15 m. de la mañana.

En la sesion del Congreso celebrada anoche, el Ex-Ministro Sr. Gamazo, diputado fusionista hizo algunas reflexiones al Gobierno sobre la actual situacion económica.

Sagasta dirigió acre censuras á su antiguo compañero, reconvinéndole por su conducta con el Gobierno.

En la sesion de hoy replicará Gamazo, que se muestra muy disgustado con el Sr. Sagasta. Créese que habrá rompimiento en la mayoría.

Dícese que Sagasta habia previsto este resultado; pero es indudable que la excision de los gamacistas comprometerá la marcha del nuevo ministerio.

El Corresponsal.



LA INTEGRIDAD.

PERIÓDICO CATÓLICO.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Táy, 60 céntimos de peseta al mes.
 Península é islas adyacentes, 2 pts. trimestre, y 7,50 al año.
 Cuba, Puerto Rico y Filipinas, 50 rs. al año.
 Portugal, 2.000 reis al año.
 En los demás países de la Union Postal, 20 fr. al año.
 Todo pago se hará anticipado.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se reciben á precios convencionales en la administracion de este periódico, Seijas, 18, bajo.
 Tambien se insertan esquelas de defuncion, y de aniversarios y gracias
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

EL LIBERALISMO ES PECADO

POR

DON FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

DIRECTOR DE LA *Revista Popular.*

Obra dos veces aprobada por la Sagrada Congregacion del Índice.
 Hállase de venta de la imprenta de LA INTEGRIDAD.

ESTUDIOS CRÍTICOS

acerca de la dominacion española en América

POR

El P. Ricardo Cappa, S. J.

Tres tomos: 8, 50 pesetas.
 Dirigirse á la Sra. Viuda é Hijo de L. P. Hermida, Canton Diomedes, 5, Tuy.

LA INQUISICION ESPAÑOLA

por

El P. Ricardo Cappa.

de la *Compañía de Jesus.*

Un tomo de 300 páginas 3 pesetas.
 Véndese en la imprenta de LA INTEGRIDAD.

Obras de Elías Meric.

LO MARAVILLOSO Y LA CIENCIA.

Estudio acerca del Hipnotismo. Un volumen en 8.º francés, en tela, 2,50 pesetas.

LOS ELEGIDOS SE RECONOCERÁN EN LA OTRA VIDA.

Un opúsculo en 8.º, en tela, 1,50 pesetas.
 Hállase de venta en la Imprenta de este periódico.

Obras de Léo Taxil.

La Francmasonería descubierta y explicada—Un tomo, en tela 2,50 pesetas.
Confesiones de un ex-libre pensador.—Un tomo en tela, 3 pesetas.
La España Masónica.—Un tomo en tela, 2 pesetas.
El Vaticano y los Masones.—Un tomo en tela, 2,50 pesetas.
Los Misterios de la Francmasonería. edicion ilustrada con más de 100 grabados.—Un tomo en 4.º mayor, encuadernado, 13 pesetas.

Hállanse de venta en la Librería de la Sra. Viuda é Hijo de L. P. Hermida, Canton de Diomedes, 5, Tuy.

COLEGIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y CARRERA ECLESIASTICA DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS,

AGREGADO AL INSTITUTO DE PONTEVEDRA Y AL SEMINARIO DE TUY ÚNICO EN ESTA CIUDAD

con gabinete para todas las asignaturas, dirigido por el Presbítero

D. JUAN PEREZ DE LA RIVA

RAMAL, 22—VIGO.

CASA ARREGLADA AL BERCEO, CON CAPILLA Y ESPACIOSOS SALONES

Francés, Inglés, Dibujo, Partida doble y Gimnasia.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos

PROFESORES COMPETENTES

Se mandan reglamentos á quien los solicite.

Se alquila una casa en la calle de Cuenca N.º 73 con galería hacia el río y Puente Internacional. Darán razon en la misma calle N.º 42.

El Nuevo Paris.

GRAN EXPOSICION DE GÉNEROS DEL REINO Y ESTRANJEROS.

DE

JOSÉ BLANCO.

11—Corredera—11

Tuy.

Los mejores surtidos de todos cuantos géneros se deseen llegaron.

Al Nuevo Paris.

Para trajes.—Paños, patenes, tricots, estambres, elasticotines, edredones, armurés, y cheviots, desde 10 rs. vara.

Merinos, paños para manteos de 8¼ ancho, desde 30 rs. vara

Rasos, terciopelos y felpas, desde 8 rs. vara.

Cortes de pantalon elegantes, desde 20 rs. corte.

Cortes de gabanes, desde 60 rs. corte.

Franelas higiénicas, desde 11 rs. vara.

Camisetas, elásticos, pantalones y calcetines; desde 2 rs. uno.

Las tan renombradas mantas de merino para cama, desde 50 rs. una.

Sombreros de todos los modelos de novedad, desde 6 á 40 rs. uno.

Guantes de piel Suecia, castor y seda, de todos tamaños y colores, mitones de seda, lana y algodón, desde 20 cént. el par.

Lanería, merinos, diamantes y brillantes para vestidos, desde 4 rs. vara.

Bohás de piel y de pluma, para niñas y señoras, desde 8 rs. uno.

Faldas bordadas y de lana de todos colores, corsés para niñas y señoras, desde 4 rs.

Paraguas de satín, alpaca y seda, desde 8 rs. uno.

Calzado para niños, señoras y hombres, de todas clases.

Lienzos crudos, curados, desde 1 real vara.
 Id. de hilo puro, de 4 á 12¼ de ancho, desde 3 rs. vara.

Juegos de mantelerías adamascadas superiores, de 12 cubiertos, 18 y 24.

Mantonería de todas clases.

Pañuelos de toda novedad, desde 4 rs. uno.

Todos se venden muy baratos.

PRECIOS FIJOS Y AL CONTADO.

Nota importante.

A los que compren por de valor 10 pesetas en adelante, se le regala una rifa de una magnífica ARAÑA de 40 luces, que se halla expuesta en la Agencia de los Señores Crespo y Rivas, de esta Ciudad.

Que son los Jesuitas.

Obra convenientísima á todos los católicos.

Una peseta.

Imprenta de LA INTEGRIDAD.—Tuy.

Juana la Papisa.

POR

D. Francisco Mateos Gago.

Un volumen 2,50 pesetas en rústica.

OPÚSCULOS.

DE

D. Francisco Mateos Gago.

4 tomo 20 pesetas en rústica.

Dirigirse á la Sra. Viuda é Hijo de L. P. Hermida, Canton de Diomedes, 5, Tuy.